

Moreno U., Carmen L.; Mora Contreras, Julio O.. **Nuevas perspectivas del desarrollo rural en Venezuela.** Pontificia Universidad Javeriana. Seminario Internacional, Bogotá, Colombia. Agosto de 2000  
Disponible en la World Wide Web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/rjave/mesa1/moreno.pdf>



www.clacso.org

RED DE BIBLIOTECAS VIRTUALES DE CIENCIAS SOCIALES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, DE LA RED DE CENTROS MIEMBROS DE CLACSO

<http://www.clacso.org.ar/biblioteca>  
[biblioteca@clacso.edu.ar](mailto:biblioteca@clacso.edu.ar)

## NUEVAS PERSPECTIVAS DEL DESARROLLO RURAL EN VENEZUELA

**Carmen L. Moreno U.**  
**Julio O. Mora Contreras**

Los cambios que viene experimentando, desde hace varios decenios, el subcontinente latinoamericano han conllevado a una serie de debates en torno a los enfoques que han orientado su desarrollo a lo largo de estos años.

El medio rural de la región no escapa de estas reflexiones; antes bien, constituye, hoy día, un vasto campo para el estudio y el análisis de las transformaciones que con mayor o menor fuerza -dependiendo de las condiciones concretas de cada país- dan lugar a nuevas situaciones y, naturalmente, a nuevas visiones y formas de abordar la problemática del sector rural.

Una rápida mirada al agro regional permite advertir que los desequilibrios económicos y sociales que históricamente han marcado su evolución lejos de desaparecer o atenuarse, se han acentuado en los últimos tiempos. Las políticas de Desarrollo Rural que se pusieron en marcha en numerosos países latinoamericanos hace una cuatro décadas, no lograron alcanzar los objetivos propuestos. Los programas aplicados no permitieron ni resolver los problemas relacionados con la desigual distribución de la tierra, ni aumentar la producción y la productividad de la agricultura campesina ni, menos aún, mejorar las condiciones de vida de la mayor parte de las familias pertenecientes a este sector.

La pobreza, la precariedad, la marginalidad económica y social continúan, hoy por hoy, prevaleciendo en muchas de las zonas rurales de los países de la región, entre ellos, Venezuela. A esta nefasta situación, se agrega, además, el creciente deterioro de los recursos naturales. La constante depredación de las áreas boscosas en favor de la expansión de la frontera agrícola y la incorporación de tecnologías cuyos efectos nocivos sobre los suelos y el medio ambiente en general se han hechos cada vez más notorios, contribuyen a profundizar la inequidad en el medio rural.

En un contexto de análisis amplio, resulta evidente que las consecuencias de estos desajustes no resueltos y agudizados en los últimos tiempos, no sólo se dejan sentir en las agriculturas y en las comunidades rurales en su conjunto sino que afectan, igualmente, la integración dinámica con el medio urbano. Esta realidad, que incide muy negativamente en los cambios que se suceden actualmente, ha dado origen a un renovado interés por el desarrollo rural. Tanto analistas académicos, como responsables de políticas públicas, sectores sociales directamente relacionados con el mundo rural e, incluso, los mismos organismos multilaterales coinciden en señalar que para superar la exclusión y el rezago es indispensable repensar el desarrollo rural desde una nueva perspectiva que permita superar los factores que han originado los desequilibrios existentes. Por supuesto, se parte de la revisión de los marcos teóricos que apuntalaron las políticas de desarrollo rural en décadas pasadas, y se intenta avanzar en la construcción de nuevos paradigmas, que además de dar cuenta y explicar las transformaciones en curso, orienten y definan las nuevas políticas de desarrollo rural.

Las nuevas percepciones del desarrollo rural.

Entre los aspectos considerados más relevantes en los nuevos enfoques del desarrollo rural, destaca el de la *sostenibilidad*. Desde hace más de dos décadas, se iniciaron las discusiones sobre los efectos perversos de la industrialización y la necesidad de concebir el desarrollo sostenible como la pauta orientadora del desarrollo a escala planetaria. La Comisión Mundial para el Ambiente y el Desarrollo, conocida también como Comisión Brundthand (1987), postuló que el desarrollo de las generaciones futuras sólo sería posible si la generación actual era capaz de resolver sus necesidades protegiendo el ambiente y los recursos naturales. Asimismo, estableció que la sostenibilidad global debía apuntar hacia la disminución de la pobreza en los países en vías de desarrollo y, que debían producirse reordenamientos en los patrones de comercio internacional, con el propósito de asegurar una mayor participación de los países no industrializados en las relaciones económicas (Comisión Brunthand. 1987. Citado en Reed, 1996).

El desarrollo sostenible concebido como proceso con continuidad en el tiempo, ha venido evolucionando más recientemente hacia un concepto integrador que enfatiza tanto en los aspectos ambientales como en los económicos, sociales y políticos. El desarrollo

rural es pensado, actualmente, desde la perspectiva integradora que aporta el enfoque del desarrollo sostenible. La equidad, el fortalecimiento del capital social y el cambio institucional apuntalan esta nueva forma de percibir el desarrollo rural.

Así, en el plano económico el desarrollo rural sostenible debe propender hacia el incremento de la capacidad productiva de todas las actividades -agrícolas y no agrícolas- que tienen lugar en el medio rural. Para lograr este objetivo es de vital importancia la participación de todos los sectores sociales productivos, incluidos los menos favorecidos. Por supuesto, la participación tiene que darse en el nuevo contexto de competitividad que impone la globalización económica, para lo cual es indispensable no sólo el acceso a la base de recursos sino, también, al conocimiento y la información, herramientas fundamentales en los nuevos desarrollos tecnológicos.

El mantenimiento del equilibrio ambiental y la preservación de los recursos naturales, como elementos constitutivos centrales en la propuesta de desarrollo rural sostenible no deben ser entendidos únicamente como ejecución de prácticas conservacionistas de suelos y aguas con el propósito de rescatar zonas degradadas. Se trata, más, de una nueva forma de concebir la agricultura del trópico; esto es, como una actividad estrechamente integrada a través de la diversificación y/o rotación de cultivos, el uso de abonos orgánicos, la combinación de agricultura – ganadería – bosque, el aprovechamiento de productos y subproductos, el uso de fuentes de energía generadas en las propias unidades productivas ... (Maldonado, 1998). Los efectos perniciosos que han causado las diversas formas de intervención humana sobre los frágiles ecosistemas tropicales, obligan a replantear el desarrollo de las actividades productivas bajo este nuevo enfoque que permita garantizar la producción primaria y la seguridad alimentaria para las generaciones futuras, a la vez que generar una mejor calidad de vida para las poblaciones rurales y urbanas.

**La equidad** es otro de los principios fundamentales en la nueva percepción que se tiene del desarrollo. La equidad tiene una expresión política en la medida en que propone una mayor participación de los sectores menos favorecidos en el desarrollo económico. En la declaración de Santa Cruz de la Sierra – Bolivia (1996), con motivo de la Cumbre sobre Desarrollo Sostenible, los Jefes de Estado del Continente, manifestaron que el crecimiento económico con equidad debía ser el fundamento rector del plan de acción para el desarrollo sostenible de las Américas. En este sentido, se sostenía que a través de las medidas que el sistema económico mundial pusiese en práctica para permitir una mayor democratización en el acceso a los mercados, se apoyaba el crecimiento de las economías locales y, en consecuencia, se lograba una mayor justificación social (Cumbre sobre Desarrollo Sostenible de las Américas 1996. Citado en IICA, 1999). La connotación de equidad en el desarrollo rural sostenible implica, entonces, dirigir los esfuerzos para el logro de una sociedad rural más equilibrada y más justa.

El fortalecimiento del **capital social y humano** es también, un componente fundamental en las nuevas visiones del desarrollo rural sostenible. La existencia de una serie de vínculos entre los pobladores rurales, resultantes de sus tradiciones, valores, formas de organización... constituye un valioso aporte en la consolidación y cohesión de estos actores como grupo social. (Escudero y Pensado, 1998). El rescate y revalorización de organizaciones estructuradas en relaciones de reciprocidad y apoyo, además de contribuir en la reafirmación de la diversidad cultural le imprime una mayor fuerza a las acciones de los pobladores de una localidad. De allí la importancia de tener en cuenta el capital social en la interpretación de los procesos en el medio rural y en la definición de una estrategia de desarrollo rural sostenible.

El avance hacia una nueva **institucionalidad** que impulse los cambios en el mundo rural constituye otro de los elementos centrales en las nuevas formas de pensar el desarrollo rural sostenible. Las políticas de ajuste y reforma del Estado implantadas durante los años 80, en casi todos los países de la región, conllevaron a un abandono por parte del Estado del apoyo a los programas de desarrollo rural. Simultáneamente surgieron y expandieron nuevos agentes en el medio rural, fundamentalmente, organizaciones no gubernamentales y financieras multilaterales, que de una forma u otra llegaron a ejercer las funciones del Estado y se constituyeron, en muchos casos, en el nuevo marco institucional (Bretón, 1999).

Asimismo, y como consecuencia de la descentralización de las funciones de gobierno, se avanzó, en algunos casos, en la consolidación de los procesos de democratización y representación ciudadana en los ámbitos locales. Por supuesto, que la puesta en práctica de estas decisiones no ha sido fácil si se tiene en cuenta el caudillismo y la fragilidad característica de las sociedades rurales latinoamericanas (Rivera, 1996).

En todo caso, la propuesta de desarrollo rural sostenible demanda una nueva institucionalidad en la cual el Estado redimensione su papel, orientando sus esfuerzos hacia el fortalecimiento de las instituciones de base local, el apoyo a los programas de capacitación y educación de las poblaciones rurales, la ejecución de políticas acordes con los cambios que se producen en los espacios rurales. Paralelamente, las iniciativas que desarrolle la sociedad civil para fomentar e impulsar formas organizativas locales con capacidad para incrementar la participación de los pobladores rurales en las cuestiones que les competen, es determinante en una estrategia de desarrollo rural sostenible.

A diferencia del pasado, en las nuevas formulaciones del desarrollo rural sostenible la utilización del enfoque **territorial** es determinante tanto para el conocimiento de lo rural o grado de ruralidad de una región que se ve sometida al influjo de los cambios en curso, como para la viabilidad de los programas de desarrollo rural. En efecto, el territorio definido como un conjunto integrado por un espacio geográfico en el cual se asienta una población, se realizan actividades económicas y sociales que permiten su crecimiento y supervivencia, posee una determinada institucionalidad y una tradición histórica y cultural que revela el grado de arraigo al espacio territorial, constituye una nación que permite una mejor explicación de la dinámica que caracteriza el funcionamiento de los espacios rurales en la actualidad (Echeverri, 1999).

El empleo de la categoría territorial permite, además rescatar la especificidad de cada espacio rural. Cuando se emplea la dimensión territorial para la comprensión de lo rural, la generalización da paso a la diversidad, a la singularidad que ha acompañado el surgimiento y trayectoria de cada espacio rural. Así, el desarrollo rural visto desde la perspectiva territorial trasciende el enfoque generalizado que dominó en el pasado, para constituirse en una propuesta más identificada con los procesos que acontecen en el ámbito local y, por tanto, con una mayor capacidad para satisfacer las necesidades locales.

En resumen, los aspectos mencionados apuntalan la visión actual del desarrollo rural sostenible en busca de la incorporación de la población rural a los procesos de cambio que ocurren ahora. Esa incorporación implica aceptar que la globalización económica es una realidad que no puede soslayarse. La incorporación significa, también, el logro de una mayor equidad social y política y el compromiso de la preservación del medio ambiente. La capacitación, el apoyo técnico y el mejoramiento del nivel educativo conjuntamente con la creación de condiciones que favorezcan el acceso a los recursos pueden facilitar la incorporación de las poblaciones rurales a los procesos de desarrollo rural.

La propuesta del desarrollo rural sostenible lo que persigue, en definitiva, como lo ha señalado el IICA (1999), es superar los viejos desequilibrios sociales, económicos, institucionales, ecológicos y de género, ampliando las oportunidades de participación y de desarrollo humano.

## **Proyecto Piloto de Desarrollo Agrícola del Estado Cojedes (PRODECO): Una Nueva Visión del Desarrollo Rural.**

Simultáneamente con los esfuerzos que se hacen en el campo académico y en los escenarios donde se diseñan y ejecutan políticas de apoyo a las poblaciones que habitan en las zonas rurales, es importante tener en cuenta las experiencias que de forma muy incipiente, algunas de ellas, vienen manifestándose en diferentes espacios rurales.

En el caso concreto de Venezuela bien vale la pena destacar, que desde hace aproximadamente una década, vienen surgiendo algunos procesos de desarrollo, todos de base local, que revelan la capacidad de respuesta de las comunidades rurales ante los cambios provenientes del contexto macroeconómico. En algunos casos, como se señaló antes, la presencia de una institución financiera internacional (FIDA, BM, UE), de una organización no gubernamental -ONG- o, el surgimiento de un liderazgo de la propia comunidad se convierte en el motor desencadenante de un proyecto de desarrollo rural circunscrito a una localidad. El Proyecto PRODECO que se ejecuta en el estado Cojedes, apoyado técnica y financieramente por la Comisión Europea, constituye un claro ejemplo de esos procesos en marcha, tendentes a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las poblaciones rurales. A continuación se exponen algunos de los aspectos más relevante de dicho proyecto, indicadores de las nuevas formas que adopta el desarrollo rural en algunas regiones del país.

### **Los Antecedentes y los Propósitos del Proyecto Piloto de Desarrollo Agrícola en el Estado Cojedes (PRODECO).**

El Proyecto PRODECO se inscribe en el marco de las relaciones de cooperación entre la Comisión Europea y Venezuela. Al impulsar y apoyar proyectos como PRODECO, la Comisión Europea persigue promover procesos de desarrollo que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural.

El Proyecto PRODECO, puesto en marcha en 1995 <sup>11</sup> en el sur del Municipio San Carlos del estado Cojedes, en una zona con alta presencia campesina en condiciones de pobreza crítica pero con potencialidades de desarrollo, buscaba incorporar de manera eficiente a la población beneficiaria de dicho programa en actividades productivas que tendiesen a mejorar sus condiciones económicas y sociales. Para lograr ese objetivo el Proyecto se propuso entre otras cosas:

Aumentar la superficie bajo producción agrícola.

Incrementar la productividad y la diversificación de cultivos.

Elevar la capacitación técnica de los agricultores y promover el cooperativismo y otras formas asociativas.

Internalizar dentro del grupo de productores beneficiarios que la sostenibilidad del Proyecto, dependía de la participación responsable de todos.

---

<sup>11</sup> Toda la información relacionada con el proyecto que se menciona en este trabajo se ha obtenido de dos fuentes:

- El material recientemente publicado por el Proyecto PRODECO “Reseña de un Proyecto de Desarrollo Rural”.
- Las entrevistas realizadas en la ciudad de San Carlos con los Directores del Proyecto:

Ing° Juan Dávila, Co-Director por la Comisión Europea

Ing° César Caballero, Co-Director Nacional por la Gobernación del Estado Cojedes

Mejorar los mecanismos de comercialización de los productos agrícolas.  
Promover la conservación de los recursos naturales.

El desafío que se enfrentaba al dar inicio a este Proyecto era grande, si se tiene en cuenta las condiciones de precariedad económica y social en las cuales se encontraba sumergida la población seleccionada.

### **Las Características del Área Objeto del Proyecto.**

El área objeto del Proyecto corresponde a siete asentamientos campesinos -Mata Abdón, Sabana Larga, La Vigía, Genareño, Santoyero, Lagunitas, El Amparo- localizados al Sur de San Carlos, capital del estado Cojedes. Se trata de una zona con fuerte tradición agrícola donde se desarrollaron programas de reforma agraria entre mediados de los años sesenta e inicios de los setenta. Como en el resto del país, la reforma agraria que se implantó en esa zona, se caracterizó por el reparto de pequeñas parcelas a campesinos sin tierras. Con la adjudicación se impuso un patrón técnico-productivo basado en la introducción de monocultivos agroindustriales, elevada mecanización, escasa participación del campesino en el proceso de producción, débil apoyo financiero y poca o, prácticamente, ninguna asistencia técnica a los beneficiarios. Como bien lo ha señalado Machado (1999) refiriéndose al caso Colombiano, pero cuyo análisis es perfectamente válido para Venezuela, la reforma agraria aparte de que no afectó la tradicional estructura de propiedad, tampoco vino acompañado de un sistema de sustento que permitiese la incorporación armónica de los campesinos beneficiarios al mercado, el acceso a recursos tecnológicos y financieros, la participación adecuada en la toma de decisiones, el desarrollo de estructuras sociales y culturales de apoyo que condujesen a una verdadero proceso de desarrollo rural.

Los resultados pocos exitosos de la reforma agraria se han dejado sentir a lo largo de estos años. Un estudio realizado entre los beneficiarios de dicha reforma, ubicados en la zona que ahora es objeto del Proyecto PRODECO (Pérez y Pulgar, 1989) revelaba, entre otras cosas que:

Durante los años 80, los productores de reforma agraria localizados en los asentamientos campesinos antes mencionados y en otros del estado Cojedes, apenas participaron con el 9% en la producción agrícola total de dicha entidad.

El patrón tecnológico que impuso la reforma agraria en los asentamientos campesinos de la zona estudiada, fue muy especializado. Se trataban de explotaciones cerealeras -arroz, maíz o sorgo- muy mecanizadas y estrechamente articuladas a la agroindustria. La incapacidad de muchos campesinos para adecuarse a este patrón propició el abandono, el traspaso de parcelas y la conversión de sus beneficiarios en asalariados rurales o urbanos.

Las formas organizativas que surgieron con la reforma agraria, tales como las “Empresas Campesinas” creadas con el fin de suministrar servicios de crédito estatal, asistencia técnica y mercadeo, y las “Uniones de Prestatarios” formadas con el propósito de ayudar a los beneficiarios en la obtención del crédito no lograron alcanzar un desarrollo institucional que les permitiera cumplir con los objetivos propuestos. El estudio realizado en la zona por Pérez y Pulgar demostró que a finales de los 80 aproximadamente el 50% de dichas organizaciones estaba inactiva. El burocratismo, el clientelismo político, las irregularidades administrativas... contribuyeron con el fracaso de estas formas organizativas.

Los resultados del diagnóstico que se realizó en la zona entre 1992 y 1993, antes de ponerse en ejecución el Proyecto PRODECO, no hicieron más que corroborar el fracaso de la reforma agraria, como alternativa de desarrollo rural. En efecto, muchas parcelas estaban ociosas, los productores escasamente producían una cosecha al año, la infraestructura física (sistema de riego, red de pozos, red vial secundaria) estaba en muy malas condiciones, los rendimientos obtenidos en el cultivo de arroz eran muy bajos, aproximadamente, 2000 kgs/ha. Pero lo más grave aún, la desorganización, el desaliento y la apatía reinaban entre los beneficiarios de la reforma agraria o sus descendientes que todavía permanecían en las parcelas. Las desventajosas relaciones que mantenían con el sector agrocomercial contribuía a agudizar la crisis de este grupo de productores (PRODECO, 2000) En este escenario, luego de innumerables arreglos y acuerdos de carácter administrativo, financiero y jurídico entre las instituciones ejecutoras <sup>2</sup> (Comisión Europea y Venezuela-Estado Cojedes) se dio inicio en 1995 a las actividades programadas en el Proyecto.

## **Ejecución del Proyecto**

### **El Proyecto se propuso en sus primeras etapas de ejecución:**

Reacondicionar la infraestructura física (obras de irrigación, electrificación, vialidad, drenaje...) necesarias para la puesta en marcha de las actividades productivas.

Rescatar el parque de maquinarias existente en la zona y realizar nuevas inversiones con el fin de adquirir los equipos que demandase el Proyecto.

---

<sup>2</sup> El presupuesto total del Proyecto fue de 6.8 millones de Euros, de los cuales la Comisión Europea aportó el 75% y Venezuela el 25% restante.

Seleccionar y organizar a los productores en unidades de regantes y/o en asociaciones de cultivadores de arroz de quinchoncho, de hortalizas, de frutales. Estas últimas formas organizativas surgen como consecuencia de la diversificación productiva que se plantea el Proyecto. Vale la pena destacar que uno de los objetivos más preciados del Proyecto, ha sido la formación y capacitación de los productores en aspectos que incluyen desde prácticas de cultivo, contabilidad agrícola, cooperativismo... hasta otros relacionados con la autoestima, la motivación al logro y las relaciones sociales.

Organizar un sistema de apoyo crediticio con recursos provenientes del Proyecto con el propósito de otorgar créditos a los productores para financiar cultivos, maquinarias, obras de irrigación, microproyectos. Desde el principio se estableció que el manejo del fondo de crédito de la manera más eficiente, era una condición indispensable para garantizar su sostenibilidad en el tiempo.

Promover mecanismos de vinculación con empresas agroindustriales y/o agrocomerciales que garanticen la compra de las cosechas en condiciones de equidad y transparencia de mercados..

### Balance del Proyecto.

El balance realizado luego de 5 años de ejecución de actividades permite constatar que:

353 pequeños productores, todos antiguos beneficiarios de la reforma agraria, han sido incorporados al Proyecto PRODECO, en el marco de una nueva visión del desarrollo rural.

El sistema de riego que existía, pero que se encontraba totalmente abandonado, ha sido recuperado y puesto en funcionamiento nuevamente. La restauración de esta infraestructura permite que 1000 ha de las 1994 que han sido puestas en producción, se encuentren bajo riego.

En la actualidad se producen 5 cosechas de arroz cada dos años con unos rendimientos promedio de 4400 kgs/ha. La diversificación productiva que se ha iniciado con siembra de frutales, hortalizas y quinchoncho si bien no tiene aún un gran impacto en términos económicos, constituye una estrategia que protegerá a los agricultores en el futuro de los efectos perniciosos de los monocultivos. Igualmente, contribuirá a atenuar los desequilibrios ambientales que tienden a generar en el trópico las producciones altamente especializadas.

La puesta en servicio de una planta de secado y almacenamiento de cereales no sólo agrega valor a la producción primaria, sino además dinamiza las actividades económicas de la región. Asimismo, las aperturas de un taller de reparación de maquinaria agrícola, y de una cooperativa de consumo respectivamente, contribuyen a generar nuevas dinámicas en el entorno.

En resumen, los promotores del Proyecto al realizar este balance consideran que los resultados deben medirse, en estos momentos, más en términos humanos que en términos económicos. Si se tiene en cuenta el esfuerzo realizado y los logros obtenidos en la motivación e incorporación de una población que se encontraba marginada económica y socialmente, sin lugar a dudas, el Proyecto ha sido exitoso.

Pero, el reto enfrentado no ha sido vencido totalmente. El Proyecto acaba de concluir; <sup>2</sup> el desafío a partir de ahora es aún mayor: lograr su sostenibilidad en el tiempo y en el espacio. De hecho, se ha conformado una fundación -FUNDAPRODECO<sup>3</sup>- que tratará de consolidar los esfuerzos realizados hasta ahora. Continuar elevando la productividad y mantener en alto la autoestima de los productores incorporados al Proyecto, será lo que asegurará la consolidación, en el largo plazo, de esta nueva manera de ver el desarrollo rural.

### **A Manera de Conclusión.**

Una primera lectura de los cambios que se han producido en los viejos asentamientos campesinos de la Reforma Agraria, donde se ha ejecutado el Proyecto PRODECO, revela que están surgiendo nuevas formas de comprender y abordar el desarrollo rural. Atrás han quedado los viejos modelos para dar paso a nuevos enfoques que colocan al ser humano en el centro de los procesos sociales y económicos que tienen lugar en la actualidad.

---

2 Fecha de cierre del Proyecto: 31 de julio de 2000.

3 FUNDAPRODECO está conformada por 2 representantes de las diferentes asociaciones de productores, constituyen el 70% de los accionistas. El 30% restante esta representado por los trabajadores (Técnicos y administrativos) que han apoyado el desarrollo del proyecto.

La intención del Proyecto responde plenamente a las nuevas propuestas de desarrollo rural sostenible al tratar de insertar a los pequeños productores familiares de la zona de estudio en mercados cada vez más competitivos, al empezar a dotarlos del conocimiento y la información necesarias para la participación en un ambiente cada vez más globalizado, al promover sistemas de organización que privilegian el trabajo cooperativo y las formas asociativas y al propiciar la implantación de sistemas productivos que aseguran una adecuada utilización y manejo del espacio. Desde esta perspectiva, el Proyecto PRODECO constituye una importante referencia que contribuye a profundizar el conocimiento sobre los posibles caminos o tendencias que debe recorrer el desarrollo rural sostenible.

## Bibliografía

BRETÓN, V. 1999. “ Del Reparto Agrario a la Modernización Excluyente: Los Límites de Desarrollo Rural en América Latina “, en: Bretón V., García F., Roca A. (Editores), *Los Límites del Desarrollo*, Barcelona, Icaria ♣ Institut CÀtala d’Antropologia, pp. 269-338

COMISIÓN EUROPEA-REPÚBLICA DE VENEZUELA-GOBERNACIÓN DE COJEDES. 2000. “Reseña de un Proyecto de Desarrollo Rural”, *Revista Divulgativa del Proyecto ALA 93/46 para el Desarrollo Agrícola*, s/n, San Carlos, 33p.

ECHEVERRI, R. (11 junio,2000) La Nueva Ruralidad y el Desarrollo. URL: <http://www.colombia-siglo21.net/agro/foroeventual.htm>

ESCUADERO, G., PENSADO, M. 1998 “Reunión de Reflexión sobre el Agro Latinoamericano”, *COMUNICA*, n° 9, pp. 5-37

IICA. 1999. El Desarrollo Sustentable en el Marco de una Nueva Lectura de la Ruralidad. Dirección de Desarrollo Rural Sostenible. 27 (on line) URL: <http://www.iica.net.org>.

MALDONADO, C. 1998. “Las Tres Dimensiones de la Agricultura Sostenida”, *Revista Centroamericana de Economía*, n° 51 y 52, pp 55-89.

MACHADO, A. (11junio, 2000) Reforma Agraria o Reforma del Sector Rural? URL: <http://www.colombia-siglo21.net/foro/desarrollo/base.htm>

PÉREZ, A., PULGAR, O. 1989. Contribución de la Reforma Agraria a la Conformación y/o Consolidación de Centros Poblados. Municipio Autónomo San Carlos-Estado Cojedes. Maracay, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Agronomía (Tesis de Grado)

REED, D. 1996 “Un Desarrollo Sostenible”, en Reed, D. (Editor), *Ajuste Estructural, Ambiente y Desarrollo Sostenible*, Caracas, Fondo Mundial para la Naturaleza-WWF. CENDES. Editorial Nueva Sociedad, pp. 41-59

RIVERA, R. 1996. “ Nuevas Orientaciones del Desarrollo Rural. “ *Revista Latinoamericana de Desarrollo Rural*, n°1, pp 5-18.

